

El aeropuerto asegura que recuperó 120 espacios

El **Aeropuerto** Internacional de la Ciudad de México aseguró que retomó la posesión legal de 120 locales comerciales desocupados en sus instalaciones, por lo que los pone a disposición de los interesados para su arrendamiento.

En un comunicado enviado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), el

AICM señala que avanza en normalizar la administración del patrimonio que tiene concesionado.

“El **aeropuerto** capitalino continuará tomando acciones en el

marco de la ley para beneficiar a todos los mexicanos y establecer las condiciones para prestar los mejores servicios a los usuarios”, señala el documento.

180

Locatarios
atiende Fumisa
en el área
internacional

En entrevista, Ruffo Pérez-Pliego, director general de Inmobiliaria Fumisa, advirtió que el **AICM** tiene una estrategia mediática para confundir a los locatarios y a la opinión pública sobre la posesión de los locales comerciales.

El **AICM** asegura que el contrato de Fumisa para administrar

los locales terminó el 31 de diciembre de 2013, pero la empresa lo rechaza, pues debe cumplirse una cláusula que establece una Tasa Interna de Retorno (TIR) de 12.82 por ciento, que no se ha alcanzado.

“El contrato está vigente y el **aeropuerto** quiere poner a los locatarios en una situación ilegítima. Judicialmente el **aeropuerto** no ha demandado el final del contrato”, comentó Pérez-Pliego.

La TIR en 2013 cerró en menos de 6 por ciento, por lo que Fumisa debe seguir operando, aseguró. (Redacción) ☒

